REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 130
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 29 de noviembre del 2024, siendo las 10.20 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N°130 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta
- Srta. Javiera Gallo Orellana .
- Sr. Luis Trigo Rojas.
- Sr. Rafael Campos Campillay.
- Sra. María Elizalde Elizalde.
- Sr. Alberto Cumplido Solar.

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- COMODATO POR UN AÑO SECTOR VILLA LAS PALMAS

2.- ENTREGA INFORME PRESUPUESTARIO

3.- INFORME PROGRAMA PEQUENAS LOCALIDADES

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

5.- PUNTOS VARIOS

1.- COMODATO POR UN AÑO SECTOR VILLA LAS PALMAS.

Sr. Briceño, primeramente saluda a los presentes y a continuación solicita acuerdo para el otorgamiento de contrato de comodato al señor David Samuel Veloz Ahumada, RUT: 21.195.010-2, para la autorización de la instalación de un conteiner para venta de verdulería, en el sector de la Villa de Las Palmas, señala que hay un informe que procede por parte del área jurídica a un otorgamiento de un año, porque es el inicio de una actividad por la inversión que estaba llevando a cabo la persona y posteriormente si se renueva deberá suscribirse un contrato de arrendamiento.

Frente a lo solicitado el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 422

"ACUERDAN OTORGAR CONTRATO DE COMODATO AL SEÑOR DAVID SAMUEL VELOZ AHUMADA, RUT: 21.195.010-2, PARA LA INSTALACIÓN DE UN CONTEINER PARA INSTALACION DE UNA VERDULERÍA, EN EL SECTOR DE VILLA LAS PALMAS, POR UN AÑO, A PARTIR DESDE EL 2 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 2 DE DICIEMBRE DE 2025."

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

2.- ENTREGA INFORME PRESUPUESTARIO

Sr. Briceño, hace entrega del informe Ejecución Presupuestaria Tercer Trimestre 2024 y el Balance de ejecución presupuestaria correspondiente al tercer trimestre año 2024

3.- INFORME PROGRAMA PEQUENAS LOCALIDADES

Sr. Briceño, indica que recibió solicitud de don Alejandro Cisterna Alday, como Secretario Comunal de Planificación, solicitando la aprobación del Convenio de Implementación Plurianual del Programa para Pequeñas Localidades, Localidad de Carrizal Bajo de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama y la Ilustre Municipalidad de Huasco, es para la aprobación del año 2025, es la continuidad de este convenio de implementación.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 423

"ACUERDAN APROBAR LA CONTINUIDAD DEL CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN PLURIANUAL DEL PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES, LOCALIDAD DE CARRIZAL BAJO, DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ATACAMA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO, PARA EL AÑO 2025".

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Briceño, señala que recibió solicitud del Sr. Mario Elgueta, tema renovación de comodatos, que reenviara este documento a los Concejales.

5.- PUNTOS VARIOS

Sr. Vega, dice: yo tengo uno solo, que quiero que terminemos el último Concejo el cinco para que la Secretaria suplente y el Secretario suplente se pongan al día con las actas, que es don Camilo Vega y la señora Elizabeth Cereceda, para que tengan tiempo de hacerlas y todo eso, porque son varias actas que faltan y al menos yo me voy a ir y van a quedar sin aprobar.

Sr. Briceño, dice: recuerdo para el próximo jueves sería lo que tiene que ver con presupuesto, porque hoy día hay una reunión y queremos hacer la última el día lunes, y sería el jueves, y el martes dejamos entonces un Concejo por algún tema pendiente, siempre queda algo, para no traspasarle la responsabilidad al nuevo Concejo, a ver si el lunes en la mañana podemos o durante la tarde compartir la tabla para que haya conocimiento que no sea algo que sea tan de….., porque como Camilo se reintegró tiene que ver los programas por parte de DIDECO, porque a veces nosotros aprobamos algunos ítems y no lo habían conversado.

El Concejo conversa.

Sra. Elizalde, dice: si tengo un solo punto vario, Alcalde mire, ayer se realizó, la gala rítmica en el Colegio El Olivar, en el sector de la plaza de Huasco Bajo con la cancha que está, fue una gala muy hermosa, así que felicito al Colegio del Olivar, pero hace tiempo noto una problemática muy grande que está sucediendo en ese sector, había niñitos de kínder a 8.º básico, hace un calor muy grande, igual que en otras veces que se han efectuado eventos ahí, cuando se han realizado los campeonatos de cueca, los calores son insoportables, no sé si existiría la posibilidad de instalar algo que no tenga mucho presupuesto para, digamos, minimizar el calor en estos tiempos, que se hagan eventos ahí como un toldo en la galería, porque los niñitos ayer se estaban asando ahí en el sector.

Sr. Briceño, señala que no pudo asistir, pues se están realizando actividades en paralelo, y no puede asistir a todas.

Sr. Trigo, dice: Alcalde quería reiterar una solicitud, según habíamos acordado también de que en algún momento íbamos a aprobar la entrega del comodato de la sede social de la Junta de Vecinos número 35, la población Bellavista.

Sr. Briceño, indica que se agregara en tabla para próxima sesión.

Sr. Campos, dice: buenos días, yo tengo un solo punto, un poquito más prioritario que otros, de más prioridad, ver el apoyo a través de usted y de los demás Concejales que estamos en la mesa en este minuto, para gestionar la reunión con quien corresponda, me parece que es Ferronor o privado, tenemos que averiguar con respecto a ese cruce informal que está bloqueado con unos rieles, que es el que une los puntos Villa Victoria y la población nueva, más allá de que sea un punto informal de cruce, tenemos que buscar rápidamente las vías, porque la congestión vehicular la tenemos a diario. entonces son bastantes los vehículos que por allí transitan, eso ya está de más explicarlo todas las veces, todos los Concejos, nos vamos a ir Concejo tras Concejo diciendo lo mismo, la idea es que le demos una solución a la brevedad posible, porque esto se vive a diario, se nos viene el verano, tenemos más visitantes, los horarios pick, ya para qué vamos a explicar a qué horas son y todo, de más está, explicar a cada rato, cada Concejo lo mismo, pero sí tenemos que ya abordarlo de manera seria, ver si esto corresponde a privados, corresponde a Ferronor, qué probabilidad hay de que nosotros como municipio podamos intervenir para que eso se levante, yo sé que es un acceso súper informal, pero es una vía rápida de tener una solución, por el momento hasta que se solucione, no sé cómo, lo ha solicitado la colega anteriormente el tema de semáforo de tres tiempos, pero la solución tenemos que buscarla, justamente donde está Cabo Negro, mire ese acceso está el que está justo frente a la cancha y está bloqueado por rieles, entonces, no me acuerdo que comentó, el Concejal Vega parece que fue, no recuerdo, a lo mejor estoy hablando de más, pero que eso pertenecía a Ferronor.

Sr. Vega, dice: Ferronor lo cerró, porque el terreno parece que ahí no es vía pública, ósea, la calle era informal, como ha dicho usted. Entonces hay que ver de quién es ese terreno para poder autorizar un paso.

Sr. Briceño, dice: hay que solicitar a la inmobiliaria.

Sr. Campos, dice: la idea es justamente eso. Y si se puede hacer una solución, una vía rápida, por ahí, no digo que va a estar definitiva para tres décadas más, pero sí es una vía muy rápida como para poder salir del paso de acuerdo a la situación y ya. Yo creo que hemos hablado todo el año.

Sr. Briceño, dice: pero deja ver si la inmobiliaria tiene disponibilidad de ese acceso, porque es un particular inmobiliario, el Volcán.

El Concejo conversa sobre el tema.

Srta. Gallo, dice: Alcalde, reforzando un poco el punto vario, Concejal yo creo que ningún particular va a ceder un paso de servidumbre sin nada a cambio y deshacerse de algo de él, lo otro que yo creo que tenemos que apretar ya un poco en Copiapó, porque es un tema al que tenemos, o

sea, ellos tienen que ayudarnos a solucionar porque qué va a pasar si nosotros hacemos un paso informal, el primer destrozo que tengamos con un vehículo, o sea un choque, en la C-46, cuando ingresen, los primeros responsables lo vamos a hacer nosotros como municipalidad, entonces ellos tienen que venir a hacerse cargo de eso, ya tuvimos una primera reunión y el Concejal Cumplido también tuvo una reunión con Luis Bahamonde, donde se iba a concretar el poder liberar esta congestión que hay en esas tres poblaciones y se comprometieron a venir y todavía no vienen yo creo que por ahí tendríamos que apretar. Alcalde, con respecto al punto ovario del concejal Rafael, y mi punto vario tiene que ver igual con la población de ese sector, con respecto a Playa Brava, situado en Canto de agua, el que se puede mandar a áreas verdes a desmalezar los árboles Alcalde ya, hay varios que son adultos mayores y no pueden hacer la pasada por la calzada peatonal porque los árboles ya están muy bajos, así que si los pueden ir a podar.

Sr. Briceño, dice: vamos a citar a don Luis Bahamonde, porque también hay un tema con un compromiso de que el otro día yo hablé por un resalto y estos convenios globales no parece que no le está resultando, sacar nosotros algún recurso y lo del acceso lo de la vereda de Playa Brava, le vamos a pedir al contratista Pablo Castillo.

Siendo las 10:45 se termina esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario de Alcaldía y Concejo
Ministro de Fe

RIGOBERTO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal